

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2017/001543

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto con multiples criterios de valoración automática

OBJETO

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES A LA CONTRATACIÓN DE Instruido para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de los Centros Cívicos, equipamientos y actividades de la Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

--D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

----D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

----D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación-,

ANUNCIO DE LICITACION:

Código Seguro De Verificación:	iH0muP4jm81fNibyNUHTNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/01/2018 13:59:53	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/01/2018 13:52:43	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iH0muP4jm81fNibyNUHTNw==			

Medio	Número	Fecha publicación
DOUE	205	25 de octubre de 2017
BOE	261	28 de octubre de 2017
Perfil del contratante	2017-0000004428	25 de octubre de 2017

Sevilla, a 09/01/2018
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Mesa se toma conocimiento del informe emitido por la Jefatura de Servicio de Participación Ciudadana que establece:

“Con fecha 15 de diciembre de 2017 se reunió la Mesa de Contratación en sesión extraordinaria para tratar, entre otros asuntos, la admisión/exclusión de licitadores, apertura del sobre nº 2 (documentación de los criterios de valoración automática) y en su caso, propuesta de adjudicación.

A la vista de la documentación obrante en el sobre nº 1 (documentación general) y del informe emitido por la Jefatura de Servicio de Participación Ciudadana de calificación de la citada documentación, la Mesa resolvió:

Primero.- Admitir a licitación a las empresas que a continuación se indican al cumplir en términos de aceptación en la presentación de documentación administrativa del sobre nº 1:

- UTE CLECE SEGURIDAD, S.A.U.-CLECE, S.A.
- UTE TRABLISA, S.A.- ATESE-PROTELSUR

Segundo.- Excluir de la licitación a las entidades que a continuación se indican por los motivos que asimismo se señalan:

- UTE GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.A.-SCP, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POLIVALENTES, S.L. al no presentar la documentación requerida dentro del plazo habilitado al afecto.
- SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A. y NOVOSEGUR SEGURIDAD PRIVADA, S.A. al no contar con la capacidad necesaria para la realización de las prestaciones incluidas en el contrato.

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres nº 2 de valoración automática de las empresas admitidas a licitación con el siguiente resultado:

- UTE CLECE SEGURIDAD, S.A.U.-CLECE, S.A.

- oBaja sobre el precio hora vigilante/auxiliar de servicio (4,07%)
- oBaja sobre la bolsa de materiales (10%)
- oBaja sobre precio mantenimiento (12%)

- UTE TRABLISA, S.A.- ATESE-PROTELSUR

- oBaja sobre el precio hora vigilante/auxiliar de servicio (0,01%)

Código Seguro De Verificación:	iH0muP4jm81fNiByNUHTNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/01/2018 13:59:53	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/01/2018 13:52:43	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iH0muP4jm81fNiByNUHTNw==			

- oBaja sobre la bolsa de materiales (23%)
- oBaja sobre precio mantenimiento (15%)

Examinada la documentación de los criterios de valoración automática y de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

	Precio hora Vigilante / Auxiliar (70 puntos)		Precio Bolsa de Materiales (20 puntos)		Coste mensual mantenimiento (10 puntos)	
UTE CLECE SEGURIDAD, S.A.-CLECE, S.A.	4,07%	70 puntos	10%	8,70 puntos	12%	8 puntos
UTE TRABLISA, S.A.-ATESE-PROTELSUR	0,01%	0,17 puntos	23%	20 puntos	15%	10 puntos

A la vista de lo anterior, procede formular la siguiente propuesta de clasificación de las ofertas presentadas en orden decreciente:

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	UTE CLECE SEGURIDAD, S.A.U.-CLECE, S.A.	86,70 Puntos
2	UTE TRABLISA, S.A.-ATESE-PROTELSUR	30,17 puntos

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Licitadores	Puntuación
UTE CLECE SEGURIDAD, S.A.-CLECE, S.A.	86,70 Puntos
UTE TRABLISA, S.A.-ATESE-PROTELSUR	30,17 Puntos

A la vista de lo anterior, cumplidos los trámites establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación y en el TRLCSP, procede proponer como adjudicatario del expediente instruido para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de los Centros Cívicos, equipamientos y actividades de la Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos a **UTE CLECE SEGURIDAD, S.A.U.-CLECE, S.A.** al obtener una mayor puntuación una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en el Anexo I del PCAP, sin perjuicio de la presentación de la documentación establecida en el art. 151 TRLCSP.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	iH0muP4jm81fNibyNUHTNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/01/2018 13:59:53	
Observaciones	Sofia Navarro Roda	Firmado	11/01/2018 13:52:43	
Url De Verificación	Página		3/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iH0muP4jm81fNibyNUHTNw==			